ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA: DEONES S. A., CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de La Libertad, provincia de Santa Elena, a los once días del mes de abril de dos mil veinte, siendo las diez horas, en la dirección domiciliaria de la compañía ubicada en La Libertad Barrio Abdón Calderón, calle Av.12 s/n y calle 20A, se reunen los accionistas de la Compañía denominada **DEONES S. A.** como son: ***Sr. DIEGO PATRICIO ESPINOSA ORELLANA***, por sus propios derechos propietario de 680 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una; el ***SR. NAHUM ARMANDO ESPINOSA SANCHEZ***, por sus propios derechos propietario de 120 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, las acciones referidas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de **US$ 800,00**.

Los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionista. Actúa como Presidente Ah-doc de la Junta General, el Sr. Diego Espinosa Orellana y como secretario el Gerente Sr. Luis Daniel Rivas Chávez.

Inmediatamente el Presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de compañías vigente y encontrándose completo el quórum reglamentario, por lo cual declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones, para tratar el único punto del orden del día que es:

UNICO PUNTO: Conocer, analizar y aprobar los Estados de Situación Financiera, informe de Gerente, informe de Comisario, correspondientes al año 2019.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y propone:

TRATAR EL PUNTO UNICO.: Que una vez analizado y revisado por los accionistas los formularios de estados de situación financiera presentados por el contador de la compañía correspondientes al año 2019, informes de Gerente y Comisario, sean aprobados por unanimidad, el Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados, y demás anexos necesarios a presentar a las respectivas instituciones del estado, luego de varias deliberaciones los accionistas considerando lo expuesto, aprueban de forma unánime los siguientes resultados.

Los accionistas por unanimidad deciden, que están de acuerdo con los resultados expuestos en los estados de situación financiera, presentados por el contador, los cuales constan en los documentos presentados, lo cual se decide que se acumule el respectivo resultado sin que se distribuya ningún valor de este, siendo aprobado por los accionistas presentes por unanimidad los estados financieros indicados íntegramente, así como también el informe de Gerente y de comisario, respectivamente.

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un numerato de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 12:00 del día de hoy. Para dar cumplimiento a

lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente acta todos los Accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito pagado de la compañía, con lo que se declara concluida la sesión, firmando por el secretario, para constancia de que todos los accionistas estuvieron presentes.

f) Sr. Diego Espinosa [illegible]

Presidente ad-hoc

f) [illegible] Espinosa Sánchez

Accionista

f) Sr. Luis Daniel Ríos Chávez

Secretario de la Junta